Juzgado n°24/48
Expediente n°191/2018
SOLICITA SE TENGA POR PREPARADA LA VIA. SE ORDENE MANDAMIENTO.

Señor Juez:

María Florencia Stillitano, abogado por la actora, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1179, Piso 8º "84", Capital Federal (Zona nº 122), en autos caratulados **"COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA SA C/ RIVERO MARIA GLORIA S/ Ejecutivo "**, a V.S. digo:

I.- Que, vengo por el presente a solicitar se tenga por preparada la vía ejecutiva, a tenor de lo que surge de las constancias de autos, encontrándose debidamente citada la demandada María Gloria Rivero, a reconocer su firma, la que NO fue desconocida por la misma y estando por demás vencido el plazo para cualquier manifestación al respecto.

En consecuencia, es que solicito se ordene Mandamiento de Intimación de Pago, a ser diligenciados en el domicilio ya denunciado por mi parte.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA